SECRETARÍA DE GOBIERNO
Contrato Prestación de Servicios Profesionales No. SGSC-CD-PSP-296-2026
Primer Informe Mensual de Actividades
Período del 26 de enero de 2026 al 25 de febrero de 2026

Bogotá D.C. marzo 03 de 2026

Doctor
LUÍS FERNANDO NAVARRO JIMÉNEZ
Secretario de Gobierno
Gobernación de Cundinamarca
Ciudad.

ASUNTO: PRIMER INFORME DE EJECUCUÓN DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SGSC-CD-PSP-296 DE 2026.

Cordial saludo,
En cumplimiento del contrato enunciado, me permito radicar informe mensual de actividades, desarrolladas en el periodo comprendido entre el 26 de enero al 25 de febrero de 2026.

A continuación, me permito relacionar las actividades desarrolladas en mi calidad de contratista, de conformidad con las obligaciones pactadas:

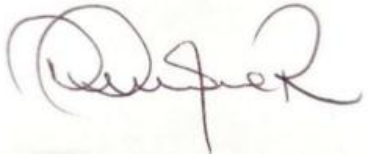
No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA	SOPORTES
1	Atender la recepción de denuncias que se presenten de manera presencial, escrita y virtual en el Punto de Atención de la Fiscalía asignado por la Supervisión.	Durante este periodo asistí de forma presencial a la sede de la Fiscalía General de la nación (sede Montevideo) en la ciudad de Bogotá. Durante esta reunión se capacitó el personal para la oportuna recepción de denuncias que se presenten de manera presencial, escrita y virtual en el Punto de Atención de la Fiscalía asignado por la Supervisión, en el municipio de Zipacón.	1.1.Acta de reunión. 1.2.Fotografías de la reunión.
2	Registrar las denuncias interpuestas por la ciudadanía y realizar la tipificación preliminar de las mismas en la plataforma dispuesta por la Fiscalía General de la Nación.	En desarrollo de esta obligación, se acudió al municipio de Zipacón, con el fin de adelantar las gestiones interinstitucionales que permitan el oportuno registro de denuncias en la plataforma dispuesta por la Fiscalía General de la Nación.	2.1 Acta de asistencia y fotografías de las reuniones en el municipio.
3	Diligenciar formatos institucionales y elaborar oficios de remisión a entidades externas asignadas.	De acuerdo con solicitud del municipio, fue remitida y presentada carta del programa, a la presentación se realiza la explicación, contenido y alcance del programa a la Secretaria de Gobierno del municipio de Zipacón.	3.1. Carta de presentación del programa radicada. 3.2 fotografía de la reunión.
4	Desarrollar actividades grupales en entornos comunitarios para socializar los servicios y horarios de atención del Punto de Atención de la Fiscalía.	Durante el período no se desarrollaron actividades grupales comunitarias, debido a que no se programaron jornadas de socialización en el sector ni se contó con convocatoria institucional definida. No obstante, se mantuvo disposición para su ejecución, y se identificaron posibles espacios comunitarios, a fin de implementar	N/A

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Contrato Prestación de Servicios Profesionales No. SGSC-CD-PSP-296-2026
Primer Informe Mensual de Actividades
Período del 26 de enero de 2026 al 25 de febrero de 2026

		estas actividades cuando la administración municipal disponga los espacios.	
5	Realizar acompañamiento jurídico a la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana, en las ferias de servicios que esta adelante con la Fiscalía General de la Nación en el marco del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO FGN-RCE-CV-0007-2021.	Durante este periodo no se solicitó acompañamiento jurídico por parte de la Subsecretaria de Seguridad Ciudadana en ferias de servicios con la Fiscalía General de la Nación en el marco del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO FGN-RCE-CV-0007-2021. Se mantuvo coordinación permanente y disponibilidad para atender las actividades que se programen en el marco del convenio interadministrativo.	N/A
6	Las demás que se requieran, asignadas por la supervisión de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual.	Durante este periodo la contratista participó de las siguientes reuniones, citadas por la supervisión y líder de meta, y relacionadas con la prestación del servicio: Reunión virtual (04/02/2026) a cargo del líder de meta Dr. Fabio Cruz Bernal (Gobernación de Cundinamarca). Reunión presencial (09/02/2026) a cargo del líder de meta Dr. Fabio Cruz Bernal (Gobernación de Cundinamarca). Reunión virtual (23/02/2026) a cargo del líder de meta Dr. Fabio Cruz Bernal (Gobernación de Cundinamarca).	6.1. Anexo: Pantallazo de reunión. 6.2. Anexo: Fotografías de la reunión. 6.3. Anexo: Pantallazo de reunión.

Es de resaltar que este primer periodo, se adelantaron las actividades preliminares e inductivas tanto con la Gobernación de Cundinamarca como con la Fiscalía General de la Nación y visitas al municipio asignado por la Supervisión, actividades éstas que permitirán la correcta ejecución de las obligaciones contractuales.

Atentamente,



DONNA EVELYN DUQUE RINCÓN
CC. 52.662.975 de Funza
CONTRATISTA

Cel. 3015668937
Dirección: Cra. 18 # 17-55 Funza
dannaduk@hotmail.com